

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Setiembre de 2014

805/14

Expte. Nº 14.270/14

VISTO:

La Resolución HCD Nº 617/2014, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura "Bromatología" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia del H. Consejo Superior gira las presentes actuaciones a esta Unidad Académica a fin de complementar la Resolución Nº 617/14 en relación a la imputación del cargo;

Que es procedente que la presente Resolución sea emitida por Decanato dado que, si bien la Res. HCD Nº 617/14 no estipula la imputación en la sección resolutiva, las consideraciones de la misma son claras al respecto de la partida a la cual se debe imputar el cargo;

Que por Res. CS Nº 544/11 se avala la modalidad utilizada por las Facultades en el sentido de subsanar errores materiales producidos en las resoluciones de los Consejos Directivos a través de resoluciones de decanato.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Imputar el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la presente convocatoria al existente según el Convenio firmado por la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias –Sede Sur, Metán-Rosario de la Frontera, Resolución Ministerial Nº 1120/10 – Res. R Nº 441/11 incorporado en la Planta de Personal Docente de Sede Regional Sur, mediante Resolución CS Nº 235/14.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dpto. Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior de la Universidad.

GIL/dng

GRACIELA SABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA